



VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° D218-2023-GR-CAJ/GR, de fecha 14 de abril de 2023; Memorando N° D281-2023-GR-CAJ/GR, de fecha 20 de junio de 2023; Informe N° D62-2023-GR-CAJ-DRA/DP, de fecha 19 de junio de 2023; Proveído N°D921-2023-GR-CAJ/DRAJ, de fecha 20 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° D218-2023-GR-CAJ/GR, de fecha 14 de abril de 2023, se dispuso: DESIGNAR a partir de la fecha, al Ingeniero Civil HERMAN DAVID VELASQUEZ CABRERA, en el Cargo de SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, nivel remunerativo F-3 (...);

Que, mediante Memorando N° D281-2023-GR-CAJ/GR, de fecha 20 de junio de 2023; el Gobernador Regional dispone proyectar la Resolución Ejecutiva Regional, por la cual se materialice la designación del Ing. HERMAN DAVID VELASQUEZ CABRERA, en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Cajamarca, a partir de la fecha;

Que, mediante Informe N° D62-2023-GR-CAJ-DRA/DP de fecha 19 de junio de 2023, la Dirección de Personal concluye que el antes citado Ing. CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Perfiles de Puesto del Gobierno Regional Cajamarca, para ocupar el puesto de Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional Cajamarca;

Estando a lo indicado, en observancia a las atribuciones conferidas al Gobernador Regional por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, con la visación de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 30305.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN del ingeniero Civil **HERMAN DAVID VELASQUEZ CABRERA**, en el Cargo de Confianza de **SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**, materializada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°D218-2023-GR-CAJ/GR, de fecha 14 de abril de 2023; dándole las gracias por los servicios prestados, en consecuencia, por concluida cualquier otra designación, encargatura, comisión, delegación o representación que se hubiera dispuesto a favor del mencionado profesional en el referido cargo de confianza.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir de la fecha, al Ingeniero Civil **HERMAN DAVID VELASQUEZ CABRERA**, en el Cargo de Confianza de **GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**, nivel remunerativo F-6, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución y con efectos remunerativos a partir de su alta en la SUNAT.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que a través de Secretaría General se notifique con copia de la presente Resolución a los órganos correspondientes y a los interesados, para los fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL